

LISTA DE INSCRITOS A LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR – CESU

En Bogotá D.C. a los diez (18) días del mes de junio de 2020, de conformidad con lo establecido en el numeral III del Artículo 2 de la Resolución 8410 del 29 de mayo de 2020¹, la Secretaría Técnica del CESU informa que los candidatos inscritos correctamente en el proceso de convocatoria son los siguientes:

No.	NOMBRE RECTOR/A	INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
1	PABLO HERNAN VERA SALAZAR	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
2	ALEJANDRO CEBALLOS MÁRQUEZ	UNIVERSIDAD DE CALDAS
3	IVALDO TORRES CHÁVEZ	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
4	JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
5	ADRIANO MUÑOZ BARRERA	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
6	JAIME LEÓN DE LA OSSA VELÁSQUEZ	UNIVERSIDAD DE SUCRE
7	DAGOBERTO RIASCOS MICOLTA	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO
8	OMAR ALBEIRO MEJÍA PATIÑO	UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
9	LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
10	JOSE LUIS DIAGO FRANCO	UNIVERSIDAD DEL CAUCA
11	OLGA LUCIA DIAZ VILLAMIZAR	UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
12	JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO	UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
13	PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
14	CARLOS EUGENIO SOLARTE PORTILLA	UNIVERSIDAD DE NARIÑO
15	HERNÁN PORRAS DÍAZ	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
16	JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
17	RICARDO GARCÍA DUARTE	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
18	JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
19	JORJE LUIS RESTREPO PIMIENTA	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
20	DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCO

Se informa a los interesados que se podrán interponer peticiones, quejas o reclamos sobre las personas que conforman la lista de los rectores inscritos, a través del correo electrónico secretariatecnicacesu@mineducacion.gov.co desde las 8:00 am hasta las 4:59 pm del día 19 de junio de 2020.

Agradecemos su participación en la convocatoria, toda vez que la conformación del Consejo Nacional de Educación Superior - CESU es de vital importancia para el sector, en la medida en que este organismo es la máxima instancia colegiada y representativa para la orientación de las políticas de educación superior en nuestro país.

**SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CESU**

¹ Por la cual se fija el procedimiento para la convocatoria, inscripción, postulación y elección del representante de las universidades estatales u oficiales ante el Consejo Nacional de Educación Superior - CESU, para el periodo 2020 - 2022